

¿Quién contaminó el río Loa?

El 10 de enero de 1997 El Mercurio de Aclama señalaba que un "derrame de ácido sulfúrico de El Abra cayó en el Río Loa". De acuerdo con la información entregada el día anterior por el intendente subrogante, Tomislavc Ostoic, más de 13 mil litros de solución de ácido sulfúrico y cobre disuelto habían escurrido de una pila de lixiviación del mineral El Abra cayendo al río Loa en las cercanías del embalse de Conchi. Por otra parte, Ostoic agregó que la filtración había ocurrido el 15 de diciembre y que hasta la fecha no existían antecedentes sobre daños ecológicos directos.

En la oportunidad, una de las observaciones realizadas por la COREMA fue que la empresa debía haber habilitado una piscina, como lo hacen otras mineras, para prevenir hechos de este tipo, "de manera que ahora deberá abordarlo como tarea prioritaria".

En tanto la empresa minera informaba a través de Marcelo Núñez, jefe de Relaciones con el Personal Minera El Abra, que efectivamente había un derrame de una solución ácida pero que se había logrado diluir el contenido de ácido sulfúrico antes de que ese caudal fuera utilizado para las labores de riego de los agricultores del Loa.

Por su parte, Ubaldo Argüenez, subgerente de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta, informó, luego de explorar en terreno los daños, que no había ningún peligro para la comunidad que consume agua potable debido a que el hecho ocurrió lejos de las captaciones y después del embalse por lo que "el ácido no pudo escurrir río arriba". Asimismo aseguró que de haber caído 13 metros cúbicos de ácido en el embalse estos se hubieran "diluido sin causar mayor peligro a la comunidad. Es decir no habría tenido efecto por el volumen de agua que existe en el lugar".

En otra perspectiva, el secretario ministerial de minería, Orlayer Alcayaga estimaba que la posible contaminación del río era "una situación grave por lo que se tomarán las medidas necesarias para que esto no ocurra nuevamente y se establezcan las respectivas responsabilidades y sanciones".

Lo anterior no sería sino el preludio de un problema mucho mayor que se desencadenaría unos meses después. A las 03:00 horas del 12 de marzo de 1997 se hizo una denuncia en Carabineros por un extraño fenómeno que estaba afectando el cauce del río Loa, en el sector de Quillagua, donde debido al aumento considerable de sales en aguas dulces se estaba produciendo una falta de oxígeno que implicó la muerte de 5.000 peces en menos de 24 horas y una grave contaminación de las aguas del Loa.

De inmediato los ecologistas reaccionaron calificando el hecho como una catástrofe ambiental, por el notable daño a la flora y la fauna que se estaba provocando, pues el río Loa se habría convertido en una mancha negra y espesa debido al derrame de una considerable cantidad de metros cúbicos de hidrocarburos.

Los habitantes de Quillagua se encontraban directamente afectados pues la mancha tóxica ya había llegado a la localidad contaminando la zona. Según el dirigente Miguel Olate los habitantes del sector temían por sus animales ya que era muy difícil evitar que bebieran el agua.

En este contexto, el intendente regional Cesar Castillo afirmaba que la contaminación del río Loa estaba "fuera de control". A mediados de marzo se sabía de la muerte de aproximadamente 50.000 truchas salmonídeas en el tranque Sloman, que se alimentaba con las aguas del Loa y que la solución derramada se extendía en una longitud de 10 a 15 kilómetros. Tras los análisis efectuados se había determinado que el compuesto no era un hidrocarburo, sino un tipo de Xantato, que es un solvente orgánico que se utiliza en las faenas de producción minera.

Las autoridades estaban tratando de localizar el punto por donde fluyó la carga contaminante ya que la empresa causante del daño ambiental no había dado aviso del incidente como tampoco había informado que tipo de solvente era exactamente, para así tomar las medidas necesarias.

No obstante, días después, el Gobernador de Tocopilla Pedro Valdés, afirmaba que según los informes entregados por Codelco Chuquicamata la sedimentación observada en el río provenía del tranque Sloman y era producto de materias propias de las riberas del río que había crecido a raíz del invierno boliviano y no por contaminación externa. Asimismo, el Director del Servicio de Salud, Manuel Zamorano manifestó su conformidad con el diagnóstico de los laboratorios privados, que señalaban que la contaminación del río Loa había sido causada por agentes naturales.

Esta información fue confirmada por el Intendente Cesar Castillo quien señaló a la prensa que la contaminación del Loa se debía a un fenómeno natural. Lo mismo opinaba el ingeniero químico de la Universidad Católica del Norte Fabricio Queirolo "las aguas de los ríos de esta región tienen altas concentraciones de cloruros, nitratos e inclusive arsénico los que al disminuir el caudal se depositan en la orilla y son -más tarde- nuevamente arrastrados cuando crece el río, especialmente durante el invierno boliviano".

Pasado unos días, Queirolo junto a otros expertos y científicos de la Universidad de Antofagasta y la Universidad Católica del Norte descartaron finalmente la causa natural en la contaminación del río Loa y criticaron el bajo perfil que el gobierno regional quería darle al tema. Según los resultados de un estudio realizado por ellos si la tasa de arsénico que se permitía en Chile era de 0.05 miligramos por litro, el sedimento de El Loa mostró una concentración de 4.636 miligramos por litro. El xantato alcanzó a 554 miligramos por litro en residuos depositados sobre roca, mientras el mercurio llegó a 1.79 miligramos. En la oportunidad el biólogo Carlos Guerra calificó el derrame como criminal, puntualizando que los materiales arrojados al río son altamente tóxicos y en extremo peligrosos para la salud humana.

A fines de marzo de 1997 el diputado del Partido Socialista Alejandro Navarro afirmó que solicitaría a la Directora de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, Vivianne Blanlot, un estudio integral de la cuenca hidrográfica del río Loa "ante el inusitado crecimiento del caudal por la presencia de sustancias contaminantes en el agua".

En la oportunidad el diputado Navarro informó que "en este cauce existe una mancha que contiene el reactivo xantato que avanza a una hora por kilómetro y llegó a la desembocadura del río, en el Océano Pacífico, en la mañana de ayer". A su juicio lo

más grave del hecho era que se ignoraba si se trataba de una mancha de naturaleza tóxica y cuáles eran sus grados de toxicidad pues existían cuatro estudios técnicos no coincidentes entre sí.

El 31 de marzo de 1997 el intendente regional Cesar Castillo y el diputado Felipe Valenzuela presentaron un escrito en la Corte de Apelaciones en que solicitaron la designación de un ministro en visita para que investigue la contaminación del río Loa. Al parecer de Castillo, el gobierno no podía "entrar a zanjar las opiniones basadas en estudios de instituciones tan serias como universidades y empresas conocidas a nivel nacional".

A principios de abril debido a la magnitud de la catástrofe el Gobierno Regional de la Región de Tarapacá propuso desviar el curso del río Loa con el objetivo de mitigar los impactos ambientales y la contaminación del mar evitando que la mancha negra que cubría las aguas del cauce llegaran a la desembocadura. Por mientras las autoridades de la Región de Antofagasta iniciaron un programa de vigilancia y monitoreo ambiental de las aguas del mar y se prohibió la extracción de mariscos y peces en un radio de 5 kilómetros desde la desembocadura del Loa.

Por su parte los tribunales de justicia no dieron cabida a la petición de un ministro en visita por la contaminación del río Loa pues no existían los fundamentos de alarma pública para tomar tal decisión. De esta forma la investigación para determinar las responsabilidades del hecho seguía dependiendo de la labor del juez de María Elena, instancia que recibió el denuncia inicial de lo que estaba ocurriendo.

Días después se dio a conocer un estudio del Instituto de Salud Pública que afirmaba que la contaminación del Loa era normal, no detectándose en ellas xantato ni hidrocarburos volátiles. Al respecto la secretaria regional ministerial subrogante de salud, doctora Marcela Hernando Pérez, reiteró que lo que estaba ocurriendo se relacionaba con las crecidas del río y por lo tanto el fenómeno obedecía a causas naturales.

En este contexto, miembros de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, luego de una visita a terreno, recomendaron la búsqueda de una asesoría de expertos internacionales para enfrentar la contaminación del río Loa y solicitaron la declaración de emergencia ambiental para ayudar a los pescadores de Caleta Chipana y a los agricultores del valle de Quillagua.

A mediados de abril expertos de la división Chuquicamata de Codelco aseguraron que esta empresa cuprera no tenía ninguna responsabilidad respecto a la contaminación detectada en el río Loa, confirmando que el fenómeno se había originado por causas naturales y no por posibles filtraciones del tranque de almacenamiento de relaves de Talabre ya que este estaba construido sobre una capa de arcilla, "con una impermeabilidad tal que cualquier líquido demoraría miles de años en traspasar esa capa para llegar a otro lugar".

No obstante, un informe elaborado en terreno por los miembros de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y dado a conocer por Fanny Pollarolo señalaba que "aún persiste un alto grado de confusión respecto del exacto origen del fenómeno observado en el río Loa".

De modo que el 23 de abril, a partir de las iniciativas de los diputados Víctor Barrueto y Alejandro Navarro, se anunció por la prensa que un equipo multidisciplinario de científicos de la Universidad de Antofagasta iniciaría el primer estudio global de la cuenca del río Loa, tendiente a conocer la hidrología, biomasa, calidad de las aguas y su importancia sociocultural en el desarrollo de las comunidades ribereñas.

Por su parte el Diputado Carlos Cantero aparentemente difundiendo información de carácter reservado señaló que tanto el informe elaborado por Chuquicamata como el de la Universidad de Chile e incluso el del Instituto de Salud Pública, que no detectaron el xantato, no tenía "medida de comparación ante el buen trabajo hecho por los científicos de la Universidad de Antofagasta". La propia Universidad de Antofagasta junto con la Universidad Católica del Norte indicaban que esos estudios eran incompletos, discutibles y que adolecían de serias omisiones.

En este contexto, El Mercurio afirmaba que el envenenamiento del Loa podía matar la localidad de Quillagua pues los cultivos corrían el peligro de no ser comercializados debido a efectos de la contaminación. En el reportaje se entrevistaba al lugareño y presidente de los agricultores Porfirio Vega de 75 años quien afirmaba que nunca se había visto algo así en el Loa, considerando que hace décadas la crecida natural de las aguas por el invierno boliviano, inundó grandes proporciones de terreno y removió sedimentos con furia. Por eso -opinaba- "no pueden ser causas naturales. Antes dejábamos pasar dos días para regar con las aguas de color chocolate que bajaban con la crecida. Lo de ahora es distinto, parece petróleo".

Entonces el Gobierno dio a conocer un plan de contingencia multisectorial para el río Loa y una Guía Metodológica de Evaluación de Impacto Ambiental en Emergencias que sería elaborado con el apoyo de dos expertos suecos de las Naciones Unidas. Por el momento se estaba llevando a los habitantes de Quillagua, agua potable, alimentos y forraje desde María Elena.

No obstante CODELCO reiteraba su inocencia en la contaminación del Loa, señalando que no existía ninguna relación entre sus procesos productivos y el fenómeno registrado durante la crecida del río a raíz del invierno boliviano.

Por otra parte, Alejandrina Olivares, asesora técnica de la Asociación de Agricultores del Valle de Calama, señalaba que habían comprobado que la contaminación descubierta en el tranque Sloman procedía de Calama.

Ante la confusión creada y la multiplicidad de explicaciones que se lanzaban a la prensa los diputados de la Región de Antofagasta Fanny Pollarolo, Felipe Valenzuela y Carlos Cantero presentaron una nueva petición ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta para que se designase un ministro en visita para investigar la contaminación en el río Loa pues consideraron que existía el delito de daño y que la alarma pública había sobrepasado los poderes públicos y las fronteras del país.

A fines de mayo la polémica por la contaminación del río Loa era cada vez más intensa. Parlamentarios de la bancada verde responsabilizaron directamente a empresas del Estado como las principales causantes del fenómeno. Cantero afirmaba que era

evidente que se había producido "un grave colapso ecológico ambiental de gran envergadura".

A su vez CODELCO dio a conocer el estudio de una querrela criminal por injurias contra el diputado Guido Girardi por sostener que esta empresa faltaba a la ética y era la causante del desastre ecológico. No obstante, el diputado contestaba afirmando que "no lo amedrentarán en su labor fiscalizadora".

A principios de junio, luego de varios recorridos en terreno con distintas autoridades los expertos suecos del Comité Conjunto para Emergencias Ambientales de las Naciones Unidas afirmaron que no era posible determinar si intervinieron factores humanos en la contaminación del río Loa. Asimismo señalaron que había habido falta de coordinación frente a la emergencia y una carencia de estudios previos que facilitarían la labor de los servicios públicos.

A mediados de ese mes en una reunión convocada por el intendente de la Región de Antofagasta los miembros de las distintas entidades del Estado coincidieron en que toda la comunidad tenía culpa en la contaminación del río. El Jefe del Servicio Agrícola Ganadero, Carlos Pardo, señaló en la oportunidad "yo invito a los calameños a que hagan un recorrido desde Calama hasta Chiu-Chiu y vean como está impactado. Toda la ribera con bolsas, papeles y otros".

Sin embargo, a esta altura de la polémica, existía la opinión unánime entre quince limnólogos de cinco universidades de que no era posible sostener seriamente que lo que había sucedido en el río se debiera a causas naturales. Según la doctora Irma Vila de la Universidad de Chile "lo que debió ocurrir, y que nadie quiere admitir, es que la contaminación del Loa se produjo por el vertido de desechos contaminantes poco antes o durante las lluvias, pensando que estas los eliminarían, o fue provocada por la remoción de una acumulación de botados previos, que se estancaron en el tranque". Según la bióloga, "los xantatos, que fueron los agentes detectados en el Loa, son utilizados en la producción cuprífera y al igual que la espuma que se formó sobre el torrente, no existe en ningún sistema natural". Asimismo estimaba que traer científicos extranjeros había sido un agravio a la capacidad de los científicos nacionales.

No obstante, en vista del informe final elaborado por los expertos suecos, que reiteraba que en la contaminación del río era un incidente que no podía explicarse con los antecedentes disponibles, la Intendencia de la Región de Antofagasta dio por cerrado el polémico caso de la contaminación del río Loa.

Según concluyó el informe internacional la causa de la polución detectada en el curso fluvial del norte de Chile "no puede ser completamente explicada", agregando que era "un hecho que debe ser aceptado".

En este contexto, la diputada Fanny Pollarolo lamentó que no se encontraran los responsables de la contaminación. Asimismo la doctora Irma Vila reiteró que los especialistas nacionales habían visto elementos activos, que no se producen por causas naturales sino por acción del hombre. Por su parte, Manuel Baquedano, Presidente del Instituto de Ecología Política, señaló que se mostraba escéptico ante el resultado de las investigaciones realizadas por los expertos suecos, pues era "imposible, ya que no puede existir algo así por causas naturales". Finalmente, en una declaración pública, los

científicos de la Universidad Católica del Norte validaron una vez más el informe que habían realizado. Sin embargo, nadie asumió responsabilidades por la contaminación del Loa.

Hacia fines de 1998, "investigadores de la Universidad de Antofagasta determinaron tras meses de trabajo que peces mantenidos en aguas contaminadas del río Loa eran recogidos durante la emergencia ambiental de marzo de 1997 murieron debido a agentes tóxicos que no tienen un origen natural". Estas conclusiones fueron entregadas por el doctor en Biología de la Universidad de Antofagasta Carlos Guerra durante el IV Encuentro Nacional de Química Analítica que se realizó en la Universidad Católica del Norte.